

Señor (a)
JUEZ CUARENTA Y NUEVE (49) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

RADICADO No. 2020-00057
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: DIANA CAROLINA CALDAS ALVAREZ
DEMANDADO: CARLOS EDUARDO TRIVIÑO MORCOTE

02 JUN 2021

Respetado Doctor (a):

JEYNNER ABSALON LINARES PARRA, mayor de edad y vecino en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.074.416.249 y portador de la Tarjeta Profesional No. 271939 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la parte demandada, solicitó la Terminación del proceso por **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN**, en razón a que mi poderdante consigno a la cuenta de depósito judicial del Juzgado el valor total la obligación con el capital adeudado y los respectivos intereses conforme a la siguiente liquidación de crédito:

CAPITAL	INTERES CIVIL	SANCIÓN DEL 10%	PERIODO	TOTAL
\$ 24.836.816,30	\$ 124.184,08	\$ 7.673.037,10	25-12-19 a 25-01-20	\$ 32.634.037,10
\$ 24.836.816,30	\$ 124.184,08	\$ 7.673.037,10	25-01-20 a 25-02-20	\$ 32.758.221,56
\$ 24.836.816,30	\$ 124.184,08	\$ 7.673.037,10	25-02-20 a 23-03-20	\$ 32.882.405,64
\$ 24.836.816,30	\$ 372.552,24	\$ 7.673.037,10	3 MESES	\$ 32.882.405,64

Conforme a la anterior liquidación conforme lo dispone el Art. 461 del CGP, se hizo un pago por la suma de **\$ 32.997.495**, cubriendo la totalidad de la obligación (capital e intereses) sobre los meses de enero, febrero y marzo de 2020, mes último en que es verificable su pago.

Anexos

1. Constancia de pagos de la obligación en la cuenta de depósito judicial del Juzgado, en dos folios en archivos independientes.

Atentamente,



JEYNNER ABSALON LINARES PARRA
C.C. No. 1.074.416.249
T.P. No. 271939, del C. S. de la J.
Correo electrónico: jheyner211@gmail.com

59

Depósitos Judiciales

23/03/2020 09:47:06 AM

COMPROBANTE DE SOLICITUD	
Secuencial PIN	247176
Fecha Maxima Recepción	03/17/2020
Código y Nombre Oficina Origen	820 - AVENIDA CHILE
Código del Juzgado	110012041049
Nombre del Juzgado	049 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA D.C
Concepto	1
Descripción del concepto	ABOGO CAPITAL 20 MILLONES
Número de Proceso	11001400304920200005700
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 52818388
Razón Social / Nombre Completo Demandante	DIANA CAROLINA CALDAS
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 80167534
Razón Social / Nombre Completo Demandado	CARLOS EDUARDO TRIVINO MORCOTE
Valor de la Operación	\$20.000.000,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$20.000.000,00
Medio de Pago	EFFECTIVO
Banco	
Número Cheque	
Número Cuenta	
Estado	APROBADA

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.



Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co

f /mbancoagrario t /mbancoagrario

60

Depósitos Judiciales

19/03/2020 09:37:49 PM

COMPROBANTE DE PAGO	
Forma de Pago	PSE
Estado de Transacción	APROBADA
Cuenta Judicial	110012041049
Nombre del Juzgado	049 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA D.C
Concepto	DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO DEUDA 13 MILLONES
Número de Proceso	11001400304920200005700
Tipo Id del Demandante	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandante	52818388
Razón Social / Nombres Demandante	DIANA CAROLINA CALDAS ALVAREZ
Tipo Id del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	80167534
Razón Social / Nombres Demandado	CARLOS EDUARDO TRIVINO MORCOTE
Tipo de Documento Consignante	Cédula de Ciudadania
Documento Consignante	80167534
Nombre Consignante	CARLOS EDUARDO TRIVIÑO MORCOTE
Valor de la Operación	\$12.997.495,00
Costo Transacción	\$4.629,00
Iva Transacción	\$880,00
Valor total Pago	\$13.003.004,00
No. de Trazabilidad (CUS)	581885895
Entidad Financiera	BANCO DE BOGOTA

Señor usuario, esta transacción se efectuó después del horario establecido por la entidad financiera. La constitución del depósito judicial quedará con fecha del día hábil siguiente a la fecha de la generación del débito.

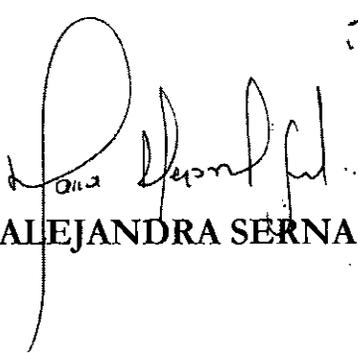
Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA.

Bogotá D. C., Dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En la fecha y a la hora de las 8:00 A.M., se fija en lista No. 12 el presente negocio, por el término legal de tres (3) días de conformidad con lo establecido por el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, para efectos del traslado a la liquidación de crédito presentada por la parte demandada en aplicación del artículo 461, inciso 3, numeral 1 ibídem, que empieza a correr el **17 DE JUNIO DE 2021** y vence el **21 DE JUNIO DE 2021**, a la hora de las 5:00 P.M., folios 58-60.

La Secretaria,



MARIA ALEJANDRA SERNA ULLOA